



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación, de fecha 2 de Julio de 2010 se ha acordado lo siguiente:

**CONTRATACIÓN 94/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “REMODELACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ORIHUELA Y LAS PARTIDAS RURALES DE LA MURADA, LA APARECIDA, DESAMPARADOS, ARNEVA, MOLINS Y CORRENTIAS”. FEIL-2**

...///...

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las *“Remodelación del Alumbrado Público en Orihuela y las Partidas Rurales de La Murada, La Aparecida, Desamparados, Arneva, Molins y Correntias”* a la mercantil INTENSILUX, S.L. C.I.F. B-53092573. por importe total de **189.650,31 €**, IVA incluido, esto es 163.491,65 € más 26.158.66 € correspondientes al IVA y una cantidad de 3.694,14 € para mejoras.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la adjudicataria mercantil INTENSILUX, S.L. C.I.F. B-53092573, con domicilio en Avda. Teodomiro nº 64 Local C-03300-Orihuela, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

**CUARTO.-** Notificar la presente adjudicación al resto de los licitadores y publicar la presente resolución en el Perfil de Contratante, a los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Alumbrado Público ,al Director de las Obras y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo las obras de "Remodelación del Alumbrado Público en Orihuela y las Partidas Rurales de La Murada, La Aparecida, Desamparados, Arneva, Molins y Correntías".

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 19 de Julio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Virgilio Estremera Saura